

COMUNICADO OFICIAL

Cochabamba, 02 de junio de 2020

EXHORTAMOS EL CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN COMERCIOS GASTRONÓMICOS

La Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba con el objetivo de precautelar la salud de la población y evitar la propagación y contagio masivo de COVID – 19, solicita al sector de comercio gastronómico el cumplimiento a las normativas de Bioseguridad estipuladas en el Artículo 8 inc. c) del Decreto Supremo 4245, de 28 de mayo de 2020.

Las actividades que se desarrollan en el sector gastronómico, actualmente, están intrínsecamente relacionadas con la exposición a factores de riesgo infeccioso (COVID-19). Esta realidad requiere del cumplimiento minucioso de medidas de bioseguridad, con el propósito de definir un ambiente de trabajo más seguro, que además conlleve al fortalecimiento de la atención de calidad, la creación de una nueva cultura organizacional altamente comprometida con el auto cuidado, la protección del medio ambiente, y especialmente a precautelar, proteger y mantener la vida y salud del personal y los usuarios de forma productiva.

Bajo lo expuesto en líneas anteriores, las empresas formales de servicios gastronómicos en Cochabamba han realizado una importante inversión para cumplir con todas las normativas de Bioseguridad tanto para el cuidado de sus trabajadores como para la manipulación de los productos alimenticios. Sin embargo, vemos con preocupación que el comercio informal, a partir de la dinamización de la cuarentena, ha hecho caso omiso a la normativa, lo cual como institución empresarial nos preocupa de gran manera.

Solicitamos, también, al Gobierno Municipal la aclaración pública del Decreto Municipal N° 160/2020, de 29 de mayo de 2020, ya que el mismo no establece cuál será la modalidad de funcionamiento de las actividades económicas, generando desinformación y pudiendo traer consigo consecuencias no atribuibles al sector gastronómico de la ciudad.

Debemos sumarnos al esfuerzo por controlar esta emergencia sanitaria, siendo el cumplimiento a las normas de Bioseguridad la base para continuar con la reactivación de la economía y la generación de fuentes de empleo.

CÁMARA DE COMERCIO Y SERVICIOS DE COCHABAMBA

Aliada estratégica de las empresas